



ANEXO I: SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DESTINADA A APOYAR LAS INVERSIONES EN TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y/O DESARROLLO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS PROCEDENTES DE LA AGRICULTURA. CONVOCATORIA 2019

DATOS DE EL/LA SOLICITANTE

Tipo de solicitante: INDIVIDUAL SOCIEDAD COMUNIDAD DE BIENES OTROS

Nombre o denominación social:

Apellido 1: Apellido 2:

NIF/NIE: Hombre Mujer Fecha de nacimiento o constitución:

Teléfono fijo: Teléfono móvil: Fax:

Correo electrónico:

Domicilio: Nº: Portal: Piso: Puerta:

Cód. Postal: Provincia: Municipio:

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Conforme a lo establecido en las bases reguladoras del procedimiento y la convocatoria de estas subvenciones, **las notificaciones de algunos actos del procedimiento** serán mediante comparecencia en sede electrónica. Para el aviso informativo regulado en el artículo 6 de la Orden de 9 de mayo de 2016, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por la que se regula el sistema de notificación electrónica mediante comparecencia en sedes electrónicas en el ámbito de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y sus organismos públicos dependientes (BOC 95, de 18.5.2016), deberá indicar una dirección de correo electrónico.

Correo electrónico:

DATOS DE EL/LA REPRESENTANTE

Nombre: Apellido 1: Apellido 2:

NIF/NIE: Nivel de representación: General Procedimiento Expediente

En calidad de:
(apoderado, presidente, etc...)

INVERSIÓN PREVISTA

Título del proyecto: Presupuesto total:

SOLICITA se me conceda la máxima subvención establecida para las inversiones que se relacionan en la presente solicitud.

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA

En la dirección https://sede.gobcan.es/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0C_qf1XMHRDVKHQ1BXJB2e1ReN37EzD8s



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0FfaRGjOy3jnLoTjjFnQBYSWLl-1GNnX4



DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

1. Que la empresa titular de la solicitud, realiza la transformación, comercialización y/o desarrollo de los productos agrícolas contemplados en el anexo I del Tratado o del algodón, exceptuados los productos de la pesca y la acuicultura y que tienen actividad en el momento de la presentación de la solicitud o que va a iniciar la actividad con el proyecto presentado con la solicitud.
2. Que no estoy incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
3. Que las inversiones objeto de subvención se realizarán con posterioridad a la solicitud de subvención y al levantamiento del acta de no inicio.
4. Que la empresa solicitante de la subvención no se encuentra en situación de crisis.
5. Que la empresa solicitante, es titular del bien en el que se van a acometer o instalar las inversiones o actuaciones objeto de subvención.
6. En el caso de obra civil, haber solicitado, en el supuesto de que fuera preceptiva, la licencia de obra, o presentado comunicación previa, de conformidad con lo establecido en los artículos 330 y 332 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.
7. Que no ha sido sancionado o condenado por resolución administrativa firme o sentencia judicial por discriminación de sexo.

ME COMPROMETO A:

1. Mantener la actividad de transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, y a no enajenar o ceder los bienes construidos o adquiridos con la ayuda de estas subvenciones que tengan la consideración de activos físicos inventariables, durante al menos los cinco años siguientes al último pago de la subvención. Tratándose de bienes inscribibles en un registro público, a hacer constar en la escritura dicha circunstancia y el importe de la subvención concedida, así como a inscribir dichos extremos en el registro correspondiente en el plazo de 1 año contado desde el último pago de la subvención.
2. Cumplir las normas exigibles en materia medioambiental, higiene y bienestar de los animales que le sean de aplicación, y fundamentalmente las que se especifiquen en la resolución de concesión.
3. Adquirir la maquinaria y equipos para los que solicita subvención, con número de serie identificativo y a instalarlos de forma que permita su comprobación.
4. Inscribir la industria en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos, en el caso que sea preceptivo y en el plazo máximo de 1 año contado desde el último pago de la subvención, en el caso de industrias que no hayan iniciado su actividad con anterioridad a la solicitud.

COMUNICACIÓN: Que (*) he recibido ayudas o subvenciones, ingresos o recursos para la misma finalidad concedidos por la administración pública estatal o territorial y los entes públicos o privados. En el caso de que las haya recibido, consignar las que haya solicitado y el importe de las recibidas.

(*) Indicar Si o No

En la dirección https://sede.gobcan.es/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0C_qf1XMHRDWHQ1BXJB2e1ReN37EzD8s



En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0FfaRGjOy3jnLoTjjFnQBYSWLi-1GNnX4



DATOS Y/O DOCUMENTOS A APORTAR		(**) NO autorizo la consulta telemática de los datos.
Para la resolución de la presente solicitud, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas recabará electrónicamente los datos y documentos relacionados a continuación para la resolución de la presente solicitud. Podrá oponerse a dicha consulta marcando "No autorizo" en cuyo caso deberá aportar la documentación anexándola a esta solicitud.		
Documentos obligatorios para la resolución de la solicitud – Denominación del documento:		
- Alta de terceros en el Sistema Económico Financiero y Logístico de Canarias (SefLogiC)		<input type="checkbox"/>
- Verificación de identidad (D.N.I.) incluida, en su caso, la del representante (*)		<input type="checkbox"/>
- Acreditación de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal (*)		<input type="checkbox"/>
- Acreditación de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria (*)		<input type="checkbox"/>
- Acreditación de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social (*)		<input type="checkbox"/>
- Acreditación del epígrafe en el que esté de alta en el Censo de Actividades Económicas.		<input type="checkbox"/>
- Acreditación de la relación de partícipes de la Comunidad de Bienes dados de alta en la AEAT, así como del porcentaje de participación de cada uno (en caso de ser la persona solicitante una Comunidad de Bienes)		<input type="checkbox"/>
Documentos para la valoración (puntuación) de la solicitud y la determinación del porcentaje de subvención. Denominación del documento:		
- Acreditación de la inscripción en el Registro de Operadores de Producción Ecológica de Canarias (ROPE)		<input type="checkbox"/>
- Acreditación de autorización de uso del Logotipo de Región Ultraperiférica (RUP)		<input type="checkbox"/>

(**) No autorizo a la CAC a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, que sean necesarios para la resolución de la presente solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y por tanto, aporoto dichos documentos a la solicitud.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS. TRATAMIENTO: EJERCICIO DE DERECHOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento:

Viceconsejería de Sector Primario – Dirección General de Agricultura

Finalidad del tratamiento

Gestionar las subvenciones del Programa de Desarrollo rural de Canarias FEADER.

Legitimación

Consentimiento de la persona interesada

Destinatarios cesiones/transferencias:

Organismos públicos que directa o indirectamente intervengan en la tramitación del procedimiento, además de las cesiones previstas en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección Datos de Carácter Personal.

Derechos de las personas interesadas

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición,

Procedencia de datos:

La propia persona interesada o su representante legal, así como las administraciones o entidades consultadas necesarias para la tramitación y resolución del procedimiento.

Información adicional:

Las presentación de la solicitud implicará asimismo, la aceptación de dichos peticionarios, en el supuesto de que resulten beneficiarios de la subvención objeto de estas bases, a ser incluidos en una lista de beneficiarios a que se refiere el artículo 111 del Reglamento (UE) n.º 1306/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agraria Común, por el que se derogan los Reglamentos (CE) n.º 352/78, (CE) n.º 165/94, (CE) n.º 2799/98, (CE) n.º 814/2000, (CE) n.º 1290/2005 y (CE) n.º 485/2008 del Consejo. Puede consultar la información de forma detallada en: <http://www.gobiernodecanarias.org/agricultura/>

En _____ a _____ de _____ de 201_

El solicitante (o su representante)

Fdo.:

En la dirección https://sede.gobcan.es/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0C_qf1xMHRDWHQ1BxJB2e1ReN37EzD8s



El presente documento ha sido descargado el 12/03/2019 - 10:50:52

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ALEJANDRO NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA - CONSEJERO

Fecha: 21/03/2019 - 07:56:09

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0FfaRGjOy3jnLoTjjFnQBYSWLi-1GNnX4



El presente documento ha sido descargado el 21/03/2019 - 08:16:13